

## CAPÍTULO 2 EL ORDEN SOVIÉTICO

123. La Revolución de octubre. El 7 de noviembre de 1917 (25 de octubre según el calendario juliano vigente en la época en Rusia), una revolución victoriosa llevó al poder a la fracción mayoritaria (bolchevique) del partido comunista. A partir de ese momento empieza una nueva época en la historia de Rusia.

Los bolcheviques tenían la firme intención de construir a la brevedad la sociedad comunista anunciada por Engels y Marx. Son muchos aspectos oscuros que aun persisten; lo que es concluyente es que al arribo de un partido comunista al poder se necesitaba complementar la doctrina marxista. Marx y Engels había planteado las leyes de la evolución de la sociedad y anunciado la fase final en la que se encontraría la felicidad y la paz; a este efecto habían estudiado la técnica que debería emplearse para acceder al poder. Sin embargo la técnica marxista acusaba graves deficiencias cuando el planteamiento importante consistía en encontrar las soluciones en cómo organizar la sociedad después de la toma del poder, y en tanto se estableciera en el ámbito universal, la sociedad comunista. Marx había postulado que la Revolución socialista triunfaría inicialmente en un país altamente industrializado y tuvo lugar en un país rural por excelencia. Se albergó la expectativa que la revolución socialista se extendería rápidamente al mundo entero; Rusia era por el momento el único país en llevar los comunistas al poder. La interrogante natural era: ¿cómo concebir en las condiciones prevalecientes la etapa intermedia, la del Estado socialista que se reconocía necesaria? Al igual que Marx y Engels, sus discípulos no lograban elucidar esta interrogante. La atención de los marxistas se concentró sobre el análisis de las contradicciones capitalistas, la manera de conquistar el poder y la descripción de la sociedad comunista, con miras a dar directivas a las fuerzas activas del partido y un ideal al proletariado. La etapa intermedia, la del socialismo, fue abandonada y su estudio, en especial en el ámbito de las instituciones y del derecho, fue menospreciado. Todos coincidían que en esa época, era la dictadura del proletariado la que debía gobernar; pero difícilmente se podría dar una respuesta adecuada a las siguientes interrogantes: ¿se puede llamar sólo proletariado a la clase obrera, cuándo la revolución triunfó en un país donde la clase obrera era apenas perceptible? ¿Y de qué manera, pero sobre todo, con qué medidas y con qué tipo de instituciones, el proletariado iba a ejercer su dictadura? La doctrina marxista, de una gran riqueza por lo que se refería a estudios filosóficos, históricos, económicos y políticos, carecía de estudios jurídicos; en torno a los estudios sobre “derecho socialista”, cualesquiera que éstos hayan sido, gravitaba una gran suspicacia por que eran la obra de autores que no eran comunistas bolcheviques, pero que planeaban la edificación del socialismo a través de un proceso evolutivo y al margen de la dictadura el proletariado.

En esas circunstancias se tenía que construir una doctrina, de manera empírica, con la colaboración de juristas, pero bajo el impulso principal de los dirigentes políticos y en el primer plano, de Lenin.

El desarrollo del derecho soviético partir de 1917 comprende dos fases principales. La primera va de la Revolución de octubre de 1917 hasta el 1936: es el periodo de la edificación del socialismo. La segunda fase, de 1936 a 1985, que debería de haber sido la de la marcha hacia el comunismo, pero que se significó por ser un periodo de estancamiento.

Sección 1. Del Estado burgués al Estado socialista

Sección 2. El periodo de estancamiento

## SECCIÓN 1 DEL ESTADO BURGUÉS AL ESTADO SOCIALISTA

La primera fase de la historia del derecho soviético, se subdivide a su vez en tres periodos: el periodo llamado comunismo revolucionario (1917-1921), el periodo de la Nueva Política Económica (1921-1928) y el periodo de la plena colectivización de los bienes de producción (1928-1936).

124. Periodo del comunismo revolucionario. El periodo del comunismo revolucionario, o del comunismo de guerra, se extendió de la Revolución de Octubre hasta el final de la guerra civil y el triunfo definitivo del partido comunista (dominado por los bolcheviques) en Rusia, en 1921.

La obra realizada durante este periodo estuvo marcada por las circunstancias excepcionales en que se llevó a cabo. Víctima de guerras civiles y extranjeras, Rusia se encontraba totalmente desorganizada; los mismos bolcheviques tampoco tenían la certeza de conservar el poder. Para los bolcheviques lo esencial no era emprender una obra con un sentido práctico, sino adaptada a las posibilidades del momento con el propósito de eliminar a sus enemigos, mantenerse en el poder, reestablecer la paz y en caso de ser vencidos, que al menos en el recuerdo se pudiera afirmar que defendieron con heroísmo los principios para los cuales estaban luchando. En 1917, Lenin declaró que "...No importaba que muchas de las disposiciones de nuestros decretos nunca se pusieran en ejecución. Su intención era enseñar a las masas cómo progresar realmente... Nos las consideramos como unas reglas absolutas que hay que aplicar en todas las circunstancias..." Trotski declaró en el mismo sentido: "...Los decretos, en los primeros tiempos, tenían más importancia como artículos de propaganda que como textos administrativos".<sup>1</sup>

La obra realizada en el periodo del comunismo revolucionario careció en apariencia de realismo, parecía que se quería construir una sociedad comunista, soslayando la etapa del socialismo prevista por Marx; en la primera Constitución que se promulgó en Rusia en 1918, se evitó deliberadamente el empleo de la palabra "Estado" (en ruso gosudarstvo). Se proclamó el derecho de los pueblos a disponer de ellos mismos (que se conoce como la Declaración de los Derechos de los Pueblos de Rusia) así como una Declaración de los Derechos del Pueblo Trabajador y Explotado; se dirigió un mensaje a todos los trabajadores musulmanes de Rusia y del Este. La Iglesia Ortodoxa quedó separada del Estado y se promulgó un código del matrimonio. Se nacionalizó la tierra, las minas, los establecimientos industriales de cierta importancia y los bancos, se prohibió el comercio privado; parecía que la moneda misma desaparecería y que un nuevo sistema de repartición de los productos iba a sustituir a la práctica contractual. Se suprimió el régimen jurídico de la herencia. En la época, los juristas suscitaban desconfianza; los antiguos tribunales y el procedimiento fueron abolidos. Todo preludiaba el paso inmediato, sin que mediera transición alguna, a la sociedad comunista. Los nuevos tribunales fueron exhortados a resolver las controversias al margen de todo procedimiento formalista y

---

<sup>1</sup> L. Trotski, *Ma vie*, 1953, Cap. XXIX.

conforme a la conciencia revolucionaria, al ideal socialista de la justicia y a los mejores intereses de los obreros y de los campesinos.<sup>2</sup>

Las medidas que se tomaron en esa época son de un gran interés ya que ponen de manifiesto, con un claro efecto propagandístico, los objetivos finales del comunismo y los programas de la dirigencia rusa para el avenir. Era empero, imposible realizar la consecución de estos programas súbitamente. Algunos soñadores, en la misma antigua URSS, conservaron la nostalgia de las medidas adoptadas en esos primeros años e intentaron apresurar el regreso a las concepciones proclamadas en aquella época. Más realista, la dirigencia soviética aplazó el advenimiento de la sociedad comunista y dedicó sus esfuerzos a la construcción y posteriormente a la consolidación en la antigua URSS de un Estado socialista muy alejado de ese ideal.

La vuelta a la realidad y la inquietud por realizar una obra pragmática se hicieron patentes, inmediatamente después de que la guerra civil y de las intervenciones extranjeras terminaron. Es a partir de este momento cuándo los comunistas, dueños indiscutibles del poder, tuvieron que enfrentarse con la tarea titánica que les aguardaba: la reconstrucción del país y la edificación del socialismo.

125. La nueva política económica. Levantar al país devastado por la guerra civil era la urgencia más importante. Se dedicaran siete años a esta tarea y durante este periodo la edificación del socialismo pasó, al menos en apariencia, a un segundo plano. Esos siete años, del verano de 1921 al año 1928, son los que se conocen como N.E.P.<sup>3</sup>

La N.E.P. se caracterizó por cierto distanciamiento con relación a las posiciones adoptadas en el periodo anterior. Se hicieron concesiones para estimular a los campesinos, con la inducción de un proceso de lucro, para trabajar y con el propósito evidente de atraer capitales extranjeros. Se quiere dar la impresión de que se repudian los excesos del periodo precedente, de que el régimen entra por el “buen camino” y déjà de ser revolucionario, de que va a “liberalizarse” mediante el reconocimiento de los valores tradicionales representados por la propiedad privada y la iniciativa privada, y que renunciaría a la quimera de una sociedad al margen de todo derecho.

Las concesiones pregonadas en el ámbito económico tuvieron un alcance limitado. El Estado conservó la dirección de la industria y del comercio; era únicamente en el sector de la agricultura, en donde se transgredieron los principios, aceptando la existencia de una clase de campesinos relativamente acomodados, los kulaks, que emplearon el trabajo de otros campesinos.

Por otra parte, el retorno a la verdadera doctrina marxista surge paradójicamente cuando se estimaba que los bolcheviques volverían a la racionalidad burguesa. Los dirigentes de la URSS abandonaron —suponiendo que la hubieran tenido en algún momento— la ilusión de que se podría construir el comunismo súbitamente y se adentran en el camino de la edificación del socialismo, al ordenar el Estado y reconociendo la importancia del derecho.

126. El retorno a la legalidad. El periodo de la N.E.P. se distinguió por varios acontecimientos. El más evidente, que llegó incluso a tranquilizar a los países extranjeros, fue la promulgación de nuevos códigos y leyes: Código Civil, Ley de Enjuiciamiento Civil, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Penal, Código Familiar, Código Agrario, entre otros. El régimen socialista

---

<sup>2</sup> J. N. Hazard, *Settling Disputes in Soviet Society. The formative era of legal institution*, 1960.

<sup>3</sup> *Novaja Ekonomiceskaja Política*.

renunció por un instante al ideal de una sociedad fundada en la simple equidad y al sentimiento de la justicia de una comunidad fraternal. Al mismo tiempo se reorganizó el sistema de administración de la justicia, se planteó un nuevo principio de legalidad socialista y se creó una nueva institución, la Prokuratura, para fiscalizar, tanto de parte de la administración pública, como de los ciudadanos, la estricta observancia de este principio. Se disciplinó la misma administración pública; en lo sucesivo las empresas del Estado estarían administradas por una sola persona que sería el director responsable y no por comités de fábrica; se les reconoció autonomía de contabilidad y de gestión; estuvieron sometidas al “principio de la contabilidad económica” y obligadas a observar los límites de un balance, con una gestión adecuada.

127. El abandono de la N.E.P. La N.E.P. obtuvo el éxito esperado. La economía rusa, desarticulada por la guerra civil, fue “reactivada” y su funcionamiento pudo ser reestablecido en el territorio ruso. Sin embargo resultaba evidente que esta calma sería transitoria; no se había abandonado ni menos modificado el programa del partido comunista; éste seguía exigiendo la colectivización total de la economía y la eliminación también total de la explotación del hombre por el hombre. El abandono de la N.E.P. parecía necesario desde un punto de vista esencialmente pragmático, en tanto la dirigencia socialista emprendía un proyecto de planificación destinado a hacer de Rusia una potencia económica. Se evidenció rápidamente que en este programa económico todo estaba ligado; la industrialización del país en particular exigía una nueva ordenación de la producción agrícola, la mecanización y colectivización de la economía rural. Por otra parte, debido a la tensión internacional que subsistía, la clase de los campesinos kulaks empezaba a causar escozor, ya que las potencias extranjeras “burguesas” podrían encontrar en ella aliados naturales en la consecución de sus proyectos hostiles en contra de la URSS.

128. La colectivización integral de la economía. La N.E.P. fue abandonada simultáneamente con la ejecución del primer plan quinquenal para el desarrollo económico de la nación rusa, que comprendía los años 1928 a 1932. Este abandono se concretó primero por la plena colectivización de la industria y del comercio y por la supresión de las concesiones otorgadas a particulares para explotar algunas industrias. Pero sobre todo se concretó a partir de 1930, por la aniquilación sin reparo, de los campesinos kulaks y la plena colectivización de la agricultura; mediante invitaciones forzadas, los campesinos hubieron de agrupar sus explotaciones en cooperativas agrícolas, los llamados koljós. Este movimiento terminó en 1937; en ese año, doscientos cuarenta y tres mil koljós que se beneficiaban del 93% del territorio soviético explotable habían reemplazado a dieciocho millones quinientos mil explotaciones familiares.

Con la colectivización de la agricultura, la URSS realizó la infraestructura económica que ordenaba la doctrina marxista. Todos los bienes e instrumentos de producción fueron “colectivizados”; cuando no pertenecían a la nación o al Estado, pertenecían a cooperativas que los explotaban conforme a un programa trazado por la dirigencia soviética, aprobado por el Parlamento soviético. Las excepciones al principio que se admitían tenían alcances limitados; se referían a ciertas actividades artesanales,<sup>4</sup> pero muy especialmente regulaban el régimen económico de los enclaves en donde los miembros de los koljós, dentro de los límites estrictos

---

<sup>4</sup> Véase J. N. Hazard, W. E. Butler y P. B. Maggs, *The Soviet Legal System*, 1977, pp. 167 y ss. Las cooperativas artesanales fueron nacionalizadas en 1960.

fijados por la ley,<sup>5</sup> podían cultivar legumbres y criar animales, El comercio había sido nacionalizado en las ciudades desde 1935 y el campo era explotado principalmente por las cooperativas.<sup>6</sup> A los particulares se les prohibía todo comercio e incluso comerciar constituía un delito penal por su carácter especulativo. A la propiedad privada de los bienes se le denominó “propiedad personal” con el claro propósito de subrayar que ésta se aceptaba para satisfacer estrictas necesidades personales del propietario y no podía ser utilizado para obtener un ingreso.

129. La preservación del derecho. El abandono de la N.E.P. se caracterizó por la colectivización de la economía soviética. No implicó un retorno al comunismo precedente. Antes al contrario, el periodo de los planes quinquenales se distinguió por el fortalecimiento del Estado cuyas funciones se acrecentaron notablemente, por el desarrollo de la autoridad, la disciplina y la coerción en todas sus formas, por la reafirmación cada vez más vigorosa del principio de legalidad socialista. Los códigos promulgados en el periodo de la N.E.P. continuarían treinta años más en vigor. Una infinidad de disposiciones, de naturaleza diversa, vinieron paulatinamente a modificarlos y a complementarlos sobre todo regular los nuevos aspectos de la vida soviética. Muy lejos de debilitarse, el derecho soviético se enriqueció y complementó. La dirigencia soviética de la URSS se propuso realizar mediante el empleo de la fuerza, al margen de toda concertación con los ciudadanos, una transformación total de la sociedad que comprendía todos los ámbitos de la vida (en el orden económico, social y cultural). La desaparición del Estado y del derecho pregonada para la era del comunismo se preparaba, conforme a la dialéctica marxista, a través de un desarrollo y una exaltación sin precedente del Estado y del derecho.

En diciembre de 1936, se hizo un balance de veinte años de esfuerzos y se presenta una nueva Constitución como un pendón de victoria: la explotación del hombre por el hombre había dejado de existir, las fuerzas de la producción estuvieron a la disposición de la colectividad y su explotación se hacía conforme al interés de la sociedad, un Estado multinacional resolvía los conflictos entre nacionalidades, y por primera ocasión en la historia un Estado y un derecho socialistas habían sido edificados en el mundo; la vía estaba abierta para un progreso ulterior y para al advenimiento del comunismo. ¿Se podía, sin embargo, sostener que había habido progreso?

## SECCIÓN 2 UN PERIODO DE ESTANCAMIENTO

Desde 1936, año en que se promulgó la segunda Constitución soviética, hasta 1990, transcurrieron cincuenta años. ¿Cuáles eran hasta el momento los avances hacia el comunismo?

130. La preeminencia del Estado. Si algo puede claro es que la Unión Soviética no logró alcanzar la fase comunista en donde el poder debía pertenecer a los sindicatos soviéticos, a las cooperativas y a otras organizaciones de masa. Se había agotado la fase de la “dictadura del

---

<sup>5</sup> La importancia de esta economía complementaria fue considerable: el 50% de los productos alimenticios directamente destinados al consumo venía de las explotaciones familiares, según las estadísticas oficiales. A. Move, *L'économie soviétique*, 1981; B. H. Kerblay, *Les marchés paysans en URSS*, 1968.

<sup>6</sup> M. Chambre, H. Wronski y G. Lasserre, *Les coopératives de consommation en URSS*, 1969.

proletariado” pero se había preservado el Estado, que lejos de disminuir tenía una propensión a hacerse cada vez más vigoroso y poderoso. El derecho soviético tampoco se debilitó; antes al contrario se volvió más imperativo que nunca.<sup>7</sup>

Otra constatación se impone: desde 1936 muy pocos progresos habían sido realizados hacia la consecución de una sociedad comunista. No obstante los múltiples esfuerzos registrados con el propósito de mejorar la administración de la economía colectivizada del país; se fracasó en el establecimiento de la sociedad libre y próspera que se espera ver florecer. Lo que si ocurrió y es evidente fue el estancamiento.

131. La URSS como potencia. No obstante las secuelas cruentas de la segunda guerra mundial que causaron infinitos sufrimientos a los ciudadanos soviéticos y que generaron pérdidas económicas considerables, la Unión soviética llegó a convertirse en el ámbito internacional en una muy nación poderosa. Países, como China, Corea del Norte, Vietnam y Cuba la tomaron como su modelo. La URSS participó en la conquista del espacio y se convirtió en una potencia nuclear de primer nivel; la situación interna, empero, no transitó por el mismo camino. Se realizaron ciertos progresos en materia de educación y de salud. En el orden político y económico, por el contrario, se registraba una gran decepción.

132. El Estancamiento político. En el orden político, la aniquilación de las clases favorecidas no desembocó, como se había anticipado, en la transmisión del poder al pueblo. En razón de la carencia de toda tradición democrática, el poder le fue confiado al partido comunista en el que se presuponía debían estar congregados los ciudadanos ilustrados y el partido comunista sometido denominado principio de centralismo democrático, no era más que una transcripción de la voluntad tiránica de su órgano político (el Politburó) y de un secretario general omnipotente. Las asambleas (consejos) de ciudadanos elegidos en los diferentes niveles de la organización política (soviet de ciudades y de delegaciones, de provincia, de Repúblicas y de la Unión) jamás tuvieron la función primordial que el mismo Estado —la Unión Soviética— parecía atribuirles; en la realidad estas asambleas estuvieron sometidas a la élite del partido comunista que era quien ordenaba y cuyas decisiones eran válidas y acatadas sin reparos. El mismo Soviet supremo de la URSS sólo votaba —siempre por unanimidad— en dos sesiones anuales, en un periodo no mayor de tres días, las leyes que le presentaba un gobierno que se confundía con las instancias directivas del partido comunista. En esta forma toda apariencia de democracia se desvaneció, frente a la indiferencia de los ciudadanos a quienes sólo se les pedía, en elecciones que ratificaran periódicamente, en elecciones sin sorpresa, la elección de los candidatos designados por el partido.

Las relaciones entre el secretario general del partido comunista y el politburó se transformaron a partir de la muerte de Stalin en 1953 implementándose cierta dosis de colegialidad que llegó a limitar el poder absoluto que, había ejercido hasta entonces, el secretario general. No se observó, empero, ningún cambio profundo; una élite continuó gobernando la URSS y dirigiendo al partido comunista, sin contacto alguno con la sociedad. Esta total desvinculación entre la élite

---

<sup>7</sup> *Introduction au droit soviétique*, Dir. V. Koudriavtsev, M. Kroutogolov y V.A. Toumanov, 1987, pp. 5 y ss.

gubernamental y la sociedad se había venido perpetuando desde el régimen tzarista a la que por otra parte el pueblo se había habituado.<sup>8</sup>

Es razonable, sin embargo, admitir que hubo buenas razones que llegaron a justificar que se hubiese adoptado, si no es que francamente perpetuado, un régimen de dictadura, necesaria en los primeros años, sobretudo por los múltiples enemigos y peligros que hubo que enfrentar el partido comunista. La colectivización de la agricultura, posteriormente la amenaza de la Alemania nacional socialista, los eventos de la segunda guerra mundial y finalmente los problemas que emergieron después de la guerra en un país devastado, explican que inicialmente haya sido imperativo contar con un régimen fuerte, con una total ausencia de participación ciudadana, que por lo demás carecía de madurez política. A ello hay que agregar que la URSS no constituía una nación homogénea. Ningún argumento, sin embargo puede justificar los graves excesos que se cometieron, principalmente en la época de Stalin, quien observó un total desprecio a los derechos humanos más elementales. Los tiempos habían cambiado y el rigor en la aplicación del sistema de derecho, debía atemperarse.

Se trató de enfrentar la situación prevaleciente con determinación, cuando uno de los sucesores de Stalin, N.S. Khrouchtchev, denunció públicamente esos atropellos; esta denuncia parecía hacer propicio el establecimiento de un régimen más sensible al respeto a los derechos humanos. No obstante la gravedad del problema, nada se hizo para introducir un contrapeso al poder y ofrecer garantías a los ciudadanos soviéticos. Cualquier crítica al partido comunista y a sus dirigentes, siempre constituyó un alto riesgo; la ausencia total de una oposición y de una prensa y medios de comunicación libres permitió perpetuar un régimen de arbitrariedad proclive a la mentira. Es en este sentido en que se puede sostener que hubo estancamiento. La Constitución promulgada en 1977 no contenía ningún progreso de sustancia en relación a su antecesora la Constitución de 1936.

133. Estancamiento económico. La eficiencia siempre ha sido una de las vanaglorias de los regímenes totalitarios. El régimen soviético, no fue la excepción; lo demostró en los sectores que privilegió: entre otros, las fuerzas armadas y la exploración del espacio exterior. Sin soslayar su importancia, esos sectores sin embargo no representaron más que una excepción. En su conjunto no se logró administrar la economía, a semejanza de los países capitalistas y se llegó en muchos ámbitos a penurias preocupantes.

Colectivizar los bienes de producción, como se hizo en la URSS, era una empresa audaz. La doctrina marxista lo preconizaba; sin embargo jamás precisó cómo se debían administrar los bienes colectivizados. Este planteamiento, a escala de la URSS, resultó de una dificultad extrema.

Resultaba relativamente sencillo determinar en el nivel central algunas opciones fundamentales: privilegiar la industria pesada, la infraestructura agrícola, la construcción, la química, los transportes, la educación. Pero la función del antiguo Estado soviético no se agotaba allí; máxime que, conforme a las grandes opciones del gobierno y a las perspectivas de las utilidades, debía ponderarse la ausencia de la iniciativa de los particulares para organizar la producción. No había en la URSS empresas privadas; el Estado soviético tenía en consecuencia que fundar empresas de un nuevo perfil, determinar su número, su ubicación, su importancia, sus tareas y sus estatutos. El Estado soviético debía adicionalmente coordinar la actividad de unas y de otras, concederles los

---

<sup>8</sup> M. Lesage, *Les institutions soviétiques*, 1983, y *Le système politique de l'URSS*, 1987.

créditos necesarios, asegurarse de que funcionaran adecuadamente y conforme al proyecto de desarrollo económico establecido.

En este tema la doctrina marxista carecía de cualquier propuesta; exigía que los bienes de producción fuesen “colectivizados”; pero no decía cómo sería organizada cada empresa, la forma de designar a sus dirigentes ni los márgenes de libertad que se habría de conceder a las empresas colectivizadas en la gestión de sus bienes. ¿Cuál sería el significado mismo de la noción de colectivización; se trataba de una nacionalización o consistía en la búsqueda de soluciones más flexibles?

En esas condiciones, el Estado soviético tuvo como única alternativa la exploración de un proceso constante de experimentación, bajo el método de prueba y de error, y recurría a métodos nuevos cuando los primeros resultaban inadecuados o perversos. Las interrogantes se multiplicaban: ¿la planificación debía organizarse en el marco de los diversos sectores de la producción (en sectores como la metalurgia, la construcción, los textiles, la industria química) o en un marco funcional (en ámbitos como las relaciones de trabajo, créditos, suministro)?; ¿la planificación debía ser enteramente centralizada u organizada en el marco de regiones económicas?; ¿había que organizar la agricultura en el marco de las granjas de Estado (que se denominaban como sovjós) o en el de cooperativas campesinas (que se denominaban como koljós)?; ¿se debía confiar el comercio a cooperativas locales o regionales o ser nacionalizado?; ¿se debía conferir algún grado de autonomía a cada empresa o a complejos industriales, agrupando determinado número de empresas?; ¿qué lugar se dejaría a actividades privadas como la de los artesanos?

Las respuestas a todas esas interrogantes fueron variadas y fuente de multitud de errores. Una observación se imponía: las experiencias realizadas no crearon el clima social, ni la abundancia requerida para el advenimiento de una sociedad comunista. La URSS jamás se aproximó a un régimen en que el Estado hubiera dejado de intervenir y en donde reinara la abundancia.

Había llegado el momento de reestructurar a la sociedad soviética. Un periodo de reestructuración (que se denominó perestroika) iba a preceder el final del régimen soviético.